

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MEDICAMENTOS."

ALGARROBO, 01 FEB 2018

DECRETO Nº 0694

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

# ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

- Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- DFL Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
- 3. D. A. N°. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
- 4. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Mur cipalidad Algarrobo para el año 2018.
- D.A. Nº 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
- 6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

#### CONSI ERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministro para Medicamentos.

### DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de Contrato de Suministro Adquisición Medicamentos.
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluaciora, quienes mie tras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos
- Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue

 Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue.
Químico Farmacéutico del Departamento de Salud o quien lo Subrogue. COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE XARC JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE ANO NIEJIAS SECRE ARIA MUNICIPAL DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud Alcaldia (1) MAT. VICTOR LOYOLAG. IVO I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL NOW Director Técnico

RECEPCIÓN:

OBSERVACIÓN Nº

**ENE 2018** 

FECHA SALIDA 1 FEB 2018